

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 296.947/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación de la suscripción de las revistas "Legislación del Trabajo" y "Derecho Fiscal", para el año 1981, con destino a diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

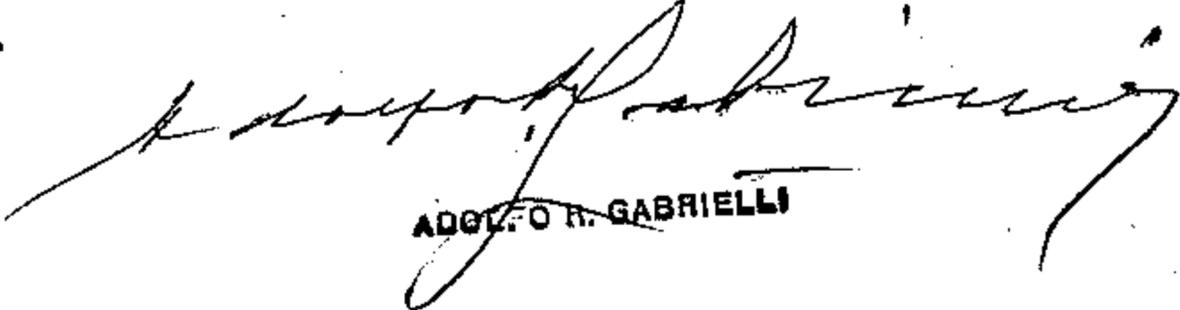
1º) Contratar directamente con la firma "EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S.A.I. y C." la / suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4/5 y 13 y por el importe total de PESOS: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$) // // // 27.300.000.--).--

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A


ADOLFO R. GABRIELLI